

Juicio por el ARA San Juan: el submarino no había realizado ensayos técnicos críticos

24/03/2026



El Tribunal Oral Federal de Río Gallegos retomó hoy las audiencias del juicio por el hundimiento del ARA San Juan con las declaraciones de los testigos propuestos por la fiscalía y las partes, de las cuales surgió un dato inquietante: el submarino no había realizado ensayos técnicos de máxima velocidad y profundidad.

Quien dio fe de esta versión fue Fabián Walter Krawinkel, submarinista que fue jefe de Logística y Planificación hasta su retiro en 2019.

El ex capitán de navío comentó que hubo ensayos que no pudieron concretarse: las pruebas de máxima profundidad y de máxima velocidad.

“Nunca se realizaron las pruebas clave, que son las de máxima profundidad y máxima velocidad”, sostuvo ante el tribunal encabezado por el juez.

Al respecto, señaló que el problema se originó en “un porta fusible que se había fundido” y explicó que “en un submarino, los incendios suelen ser eléctricos, debido a la alta densidad de equipos eléctricos a bordo”.

Otro testigo, el submarinista y maquinista Víctor Manuel Pereyra, recordó que fue comandante entre 2014 y 2015 cuando el ARA San Juan estaba siendo reparado un taller de Mar del Plata.

Según enfatizó, las pruebas de máxima profundidad y máxima velocidad son “dos ensayos exigentes, que solo pueden realizarse una vez aprobadas todas las instancias previas”.

“La máxima velocidad se ensaya en un área reservada, donde se activa la quinta etapa de marcha. Cuando asumí el cargo, faltaban numerosas pruebas de mar para llegar a esa instancia”, recordó.

“No sabemos qué pasó con el ARA San Juan. Fue algo muy duro”, recordó, visiblemente afectado, tras indicar que conocía a parte de la tripulación.

Pereyra aventuró ante el tribunal que el submarino pudo haber perdido “el control de la profundidad” antes del desenlace fatal.